## Canon y la directiva RAEE

La Directiva sobre Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos (RAEE) 2012/19/UE de la Unión Europea (UE) se integra en la legislación nacional de cada estado miembro. También se aplica a los países del área económica europea (AEE): Noruega, Islandia y Liechtenstein. Su objetivo es reducir el impacto de los residuos electrónicos en el medio ambiente.

En consonancia con la directiva y como fabricante de productos electrónicos, Canon se ocupa del tratamiento y la recogida de estos residuos en los países de la UE en los que opera con actividad de venta propia.

### Información para consumidores domésticos

El siguiente símbolo indica que el producto no se debe tratar como doméstico, según la directiva y la legislación nacional de cada país.

W E EE Directive

El producto se debe entregar en un punto de recogida designado o autorizado para el reciclaje de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE). En este sentido, nuestros clientes pueden devolver los equipos Canon usados en instalaciones municipales (puntos limpios, ecoparques, puntos verdes, etc.) o entregarlo en la tienda más cercana si va a comprar un equipo nuevo que lo sustituya. Si esa superficie comercial tiene más de 400 m2, deberá recoger el RAEE aunque no se adquiera un nuevo aparato electrónico.

### Información para usuarios profesionales

Canon ha establecido su propio sistema de reciclaje para RAEE de usuarios que no son hogares privados y ofrece este servicio de conformidad con los requisitos aplicables de los estados miembros.

En España damos respuesta a esta obligación a través del Sistema Colectivo denominado Ecofimática, que financiamos para que gestione la recogida y reciclado de dichos residuos.

Finalmente, y conforme a lo establecido en la Directiva, Canon ha publicado información para los centros de tratamiento y reciclaje de los diversos componentes de aparatos eléctricos y electrónicos y los materiales contenidos en nuestros productos, incluidas las sustancias peligrosas.